

TRASLADO Y DEPÓSITO CONJUNTO DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES DEL NAVIA-EO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CHAO SAMARTÍN (GRANDAS DE SALIME)

Rubén Montes López y Ángel Villa Valdés¹

ANTECEDENTES

Las intervenciones en el castro de Chao Samartín se desarrollaron como parte sustancial del Plan Arqueológico del Navia-Eo, programa por el cual la Consejería de Cultura del Principado de Asturias ordenó durante algo más de una década las actuaciones en

¹ Colaboró en las tareas de registro y almacenamiento la arqueóloga Belén Madariaga.

los principales yacimientos de la comarca con el fin de garantizar su conservación y promover su disfrute social (Villa, 1999).

Las razones que justificaron la elección de este yacimiento como lugar más apropiado para alcanzar estos fines fueron su larga perduración temporal como asentamiento estable y el potencial didáctico aportado por un conjunto monumental que ilustra de manera particularmente representativa los principales episodios del milenio durante el que los poblados fortificados fueron el modo de hábitat hegemónico en estos territorios.



FIGURA 1: Vista general de las instalaciones del Museo del Chao San Samartín.



FIGURA 2: Instalaciones municipales de la Calle Méndez Valledor n.º 8 utilizadas por el equipo arqueológico hasta la inauguración del Museo del Chao Samartín.



FIGURA 3: Almacén en la casa de Cultura antes del comienzo del traslado de materiales.

Las actuaciones en el yacimiento grandalés estaban encaminadas a consolidar la ruinas como yacimiento visible, dotar el conjunto arqueológico con un centro de

interpretación o museo de sitio y, especialmente, constituir una sede de trabajo para las investigaciones desarrolladas bajo patrocinio y tutela del Principado de Asturias en el ámbito del Navia-Eo (Villa y Hevia, 2014).

En 2009 estos objetivos estaban próximos a su completa realización, con la excavación de los sectores que componían el discurso expositivo del asentamiento prácticamente finalizadas y las instalaciones museísticas, convenientemente dotadas por el Principado de Asturias, operativas, ofreciendo un espacio idóneo para la custodia, estudio y exposición de la colección arqueológica. El *Museo Castro de Chao Samartín*, inaugurado oficialmente en el año 2007, contaba además con un catálogo pormenorizado de su exposición permanente (Villa, 2009). Restaba afrontar, en relación con las ruinas, la consolidación y acondicionamiento general del conjunto para su explotación turística y, en lo concerniente a la colección, finalizar el traslado y registro topográfico en los almacenes del centro de los materiales arqueológicos hasta entonces custodiados en diversas dependencias municipales.

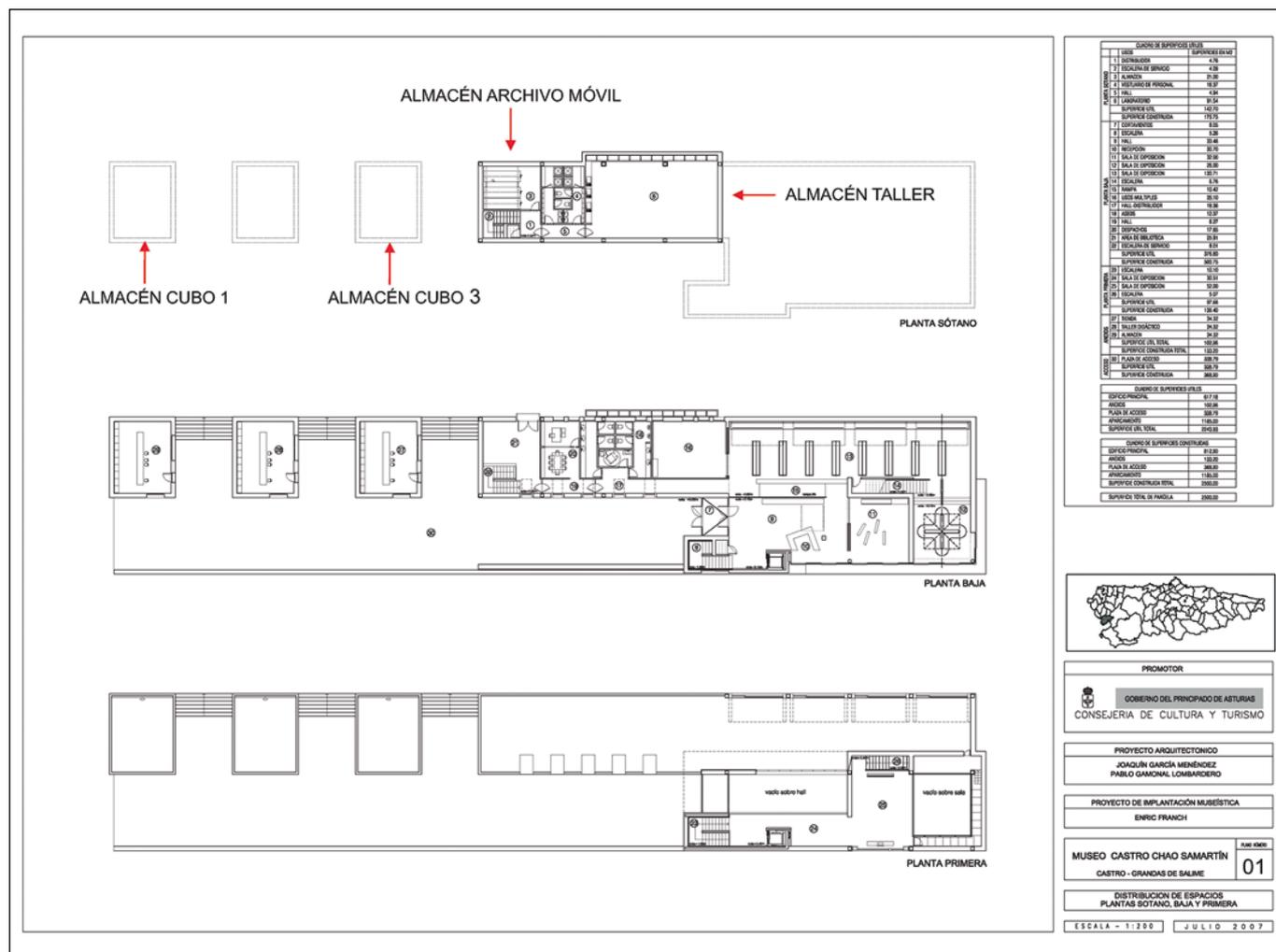


FIGURA 4: Plano general de las tres plantas del museo con indicación de los espacios utilizados para el almacenamiento de materiales y su denominación.

OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las instalaciones museísticas, concebidas, como hemos señalado, como sala de exposición y laboratorio científico, cuentan con un área pública en la que se ubica la muestra permanente y otros servicios al visitante y áreas de acceso restringido que acogen los almacenes, talleres y áreas administrativas necesarias para el desarrollo de la actividad investigadora y de gestión (García y Gamonal, 2009; Hevia, 2009 y Villa, 2009).

La colección expuesta en el Museo, recibida oficialmente por el Museo Arqueológico de Asturias en 2009, procede principalmente del propio castro, si bien se complementa con materiales recuperados en otros yacimientos de la comarca y algunos depósitos particulares. Además, desde su inauguración, el centro ha sido receptor de los

materiales arqueológicos obtenidos desde entonces en el curso de las excavaciones programadas como parte del Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia-Eo.

Entre tanto, las colecciones recuperadas en las campañas anteriores a su puesta en funcionamiento, se hallaban depositadas en dependencias diversas de titularidad municipal. Su traslado al Museo Castro de Chao Samartín, iniciado en 2007, se vio súbitamente interrumpido en 2009 por voluntad del Ayuntamiento de Grandas de Salime. La conveniencia de reanudar esta labor motivó el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural (sesión del 23 de septiembre de 2011) a cuyo mandato respondió la ejecución de los trabajos aquí descritos. Éstos dieron comienzo a fines de junio de 2013 y se prolongaron durante casi cuatro meses. El plazo de ejecución establecido hubo de ampliarse como consecuencia de las reiteradas incidencias en la gestión del acceso a



FIGURA 5: Detalle del archivo móvil al concluir los trabajos.

las instalaciones y las restricciones de horarios de trabajo impuestas desde el gobierno municipal.

PROCEDENCIA DE LAS COLECCIONES

La colección arqueológica objeto de traslado y registro está integrada principalmente por materiales procedentes de diferentes yacimientos pre y protohistóricos de las comarcas del Navia y del Eo. Entre los primeros destacan por su entidad y número los provenientes del Chao Samartín (Grandas de Salime), que se encuentran acompañados de piezas procedentes de *Os Castros* (Taramundi), El Picón (Tapia de Casariego), Castrovaselle (Tapia de Casariego), Cabo Blanco (El Franco), Mohías (Coaña), *El Castelón* de Villacondide (Coaña), Pendía (Boal), San Isidro (San Martín de Oscos-Pesoz), Pico la Mina (San Martín de Oscos), *Monte Castrelo* de Pelóu (Grandas de Salime), San Chuis (Allande) y Castillo de San Martín (Soto del Barco).

En cuanto a los procedentes de yacimientos no castreños cabe referir los del túmulo de El Canadeiro (Xestoso, Grandas de Salime) y de las minas o asentamientos

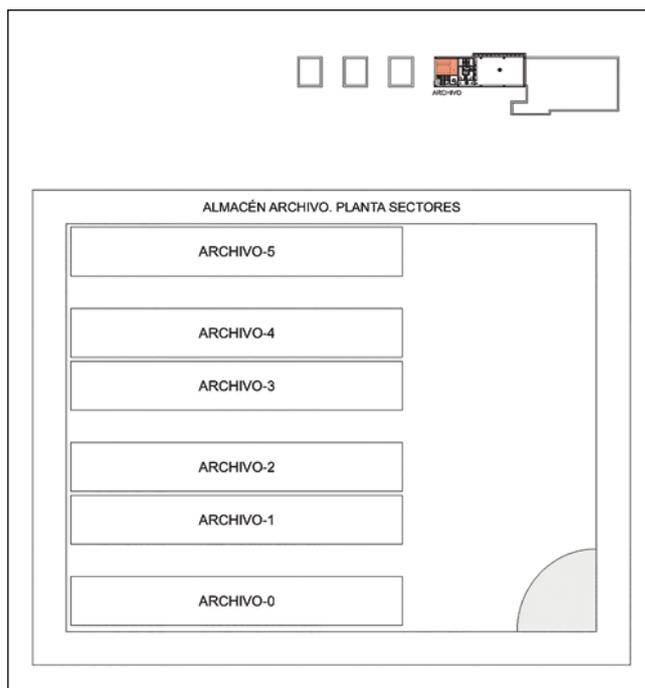


FIGURA 6: Croquis de planta del archivo.

mineros de *A Freita* (Allande), Carlés (Salas), Boinás y Las Escorias (Belmonte de Miranda).

LOCALIZACIÓN PREVIA

Los materiales que componen la colección se encontraban, al inicio de los trabajos, tal y como hemos referido, distribuidos en diversas instalaciones:

1. Museo del castro de Chao Samartín. Los materiales correspondientes a las campañas de excavación de 2008 y posteriores se encontraban ya depositados en las instalaciones del Museo. Se había iniciado el traslado de los materiales custodiados en otros emplazamientos, labor que se había ejecutado sólo de manera incipiente, viéndose posteriormente interrumpida como consecuencia de la abrupta paralización de los trabajos.

Buena parte de la colección localizada en el Museo se encontraba registrada y almacenada, hallándose la restante pendiente de acomodo en los lugares habilitados para el almacenamiento definitivo.

2. Instalaciones del antiguo laboratorio arqueológico. Se trataba de un local ubicado en un inmueble sito en la C/ Méndez Valledor n.º 8 cedido por el Ayuntamiento de Grandas de Salime desde el año 1996 y donde se habían desarrollado buena parte de las tareas de gabinete desde entonces hasta la inauguración del *Museo Castro de*

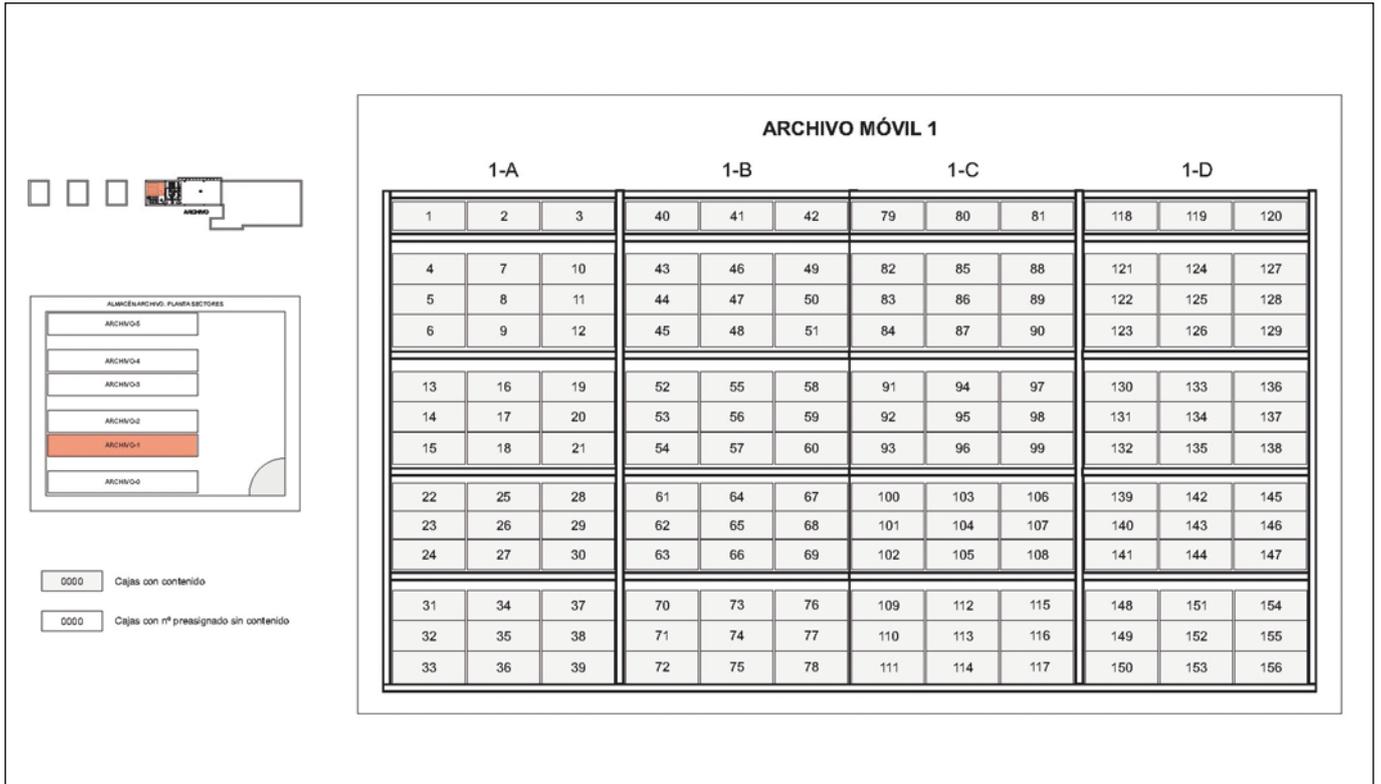


FIGURA 7: Archivo. Ejemplo de distribución en alzado de las cajas en uno de los sectores.



FIGURA 8: Zona taller al dar término las tareas de registro.

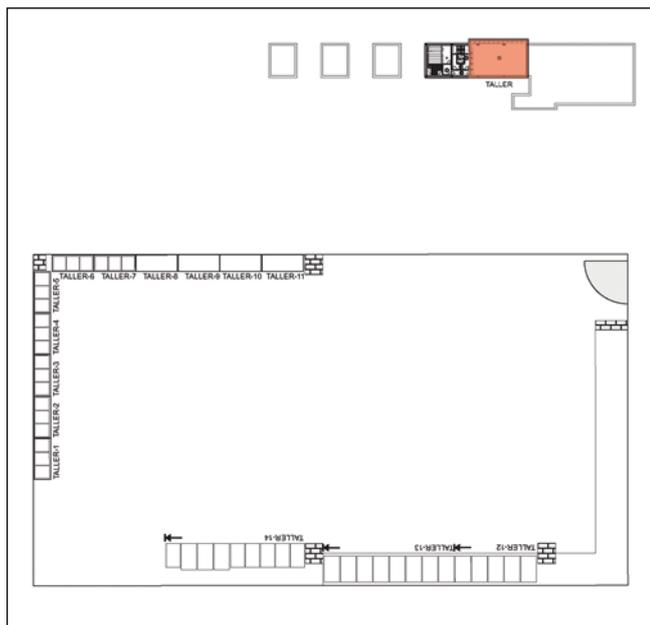


FIGURA 9: Croquis de planta de zona taller.

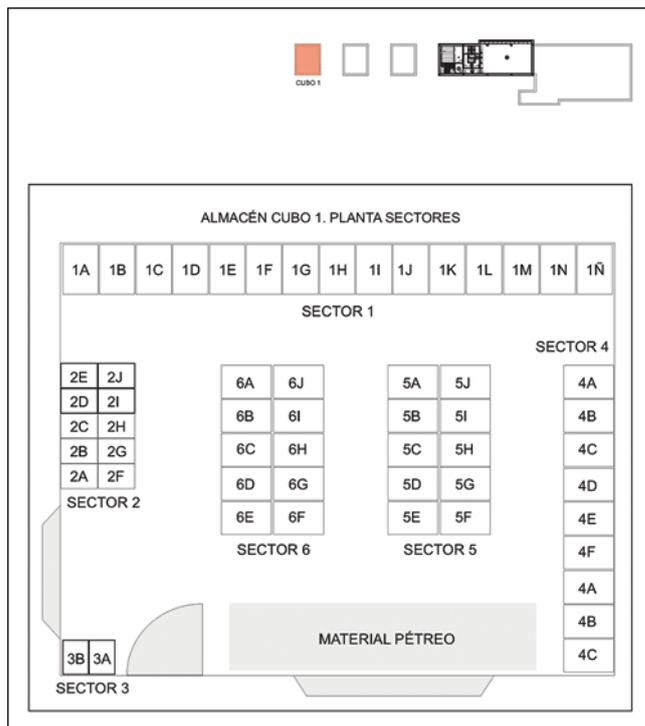


FIGURA 10: Croquis de planta cubo 1.

Chao Samartín en 2007. En él se custodiaban una parte relativamente apreciable de los materiales arqueológicos recuperados en las excavaciones del Navia-Eo, así como diversa documentación administrativa y de registro de campo anterior a esa fecha.

3. Local Casa de Cultura de Grandas de Salime. Almacén de titularidad municipal localizado en los sótanos de la Casa de Cultura y utilizado desde la inauguración de ésta en 2004 para el almacenamiento de material pétreo y latericio no selecto.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El primer paso en el desarrollo de los trabajos consistió en el traslado de las piezas arqueológicas desde las referidas dependencias municipales hasta las instalaciones del *Museo del Castro del Chao Samartín*. A tal fin se procedió al embalaje de los materiales de acuerdo a las características de cada caso, a su estabilización mecánica para el transporte y a la supervisión y registro de su movimiento.

Una vez unificada la colección arqueológica en las dependencias del Museo se inició el proceso de registro y almacenamiento propiamente dicho. El registro consistió en la elaboración de una base de datos Access en la que se cumplimentaron datos básicos que permitieran la futura identificación de cada una de las cajas de materiales, así como su localización topográfica en los almacenes. Los campos que se contemplaron en esta base de datos son

los siguientes: n.º caja, yacimiento de procedencia, sector, unidad estratigráfica, tipo de material, contenido, ubicación topográfica en los almacenes, estado de procesamiento y observaciones.

Tras adscribir cada caja a un emplazamiento específico en los almacenes, se procedió a acomodarlas en su ubicación definitiva. Con tal propósito se realizó una topografía de localización de cada uno de los espacios con el emplazamiento de las cajas previamente numeradas y asignación de sectores mediante códigos alfanuméricos. Se distinguen los siguientes espacios:

1. Archivo. Se denominó así a la sala estanca localizada en la planta sótano donde se ha instalado un archivador móvil. Cada uno de los lados de los pasillos de almacenamiento ha recibido un número correlativo, empezando por el 0 (parte fija situada a la entrada). A su vez, se diferencia cada columna mediante una letra (Por ejemplo: Archivo 2-B). Esta estancia ha sido destinada al almacenamiento de la totalidad de los materiales cerámicos, metálicos y óseos, a muestras de tierra de pequeño volumen y a materiales pétreos frágiles o selectos.

2. Taller. Con esta denominación se identificó la gran sala de trabajo que ocupa la mayor parte de la planta sótano del edificio. En ella se han almacenado cajas de material distribuidas en parte de las estanterías instaladas al efecto



FIGURA 11: Detalle del cubo 3, donde se almacenan fundamentalmente muestras de sedimentos.

en los laterales occidental y septentrional de la estancia, así como en el meridional. Se han diferenciado sectores coincidentes, en el caso de las estanterías, con cada una de las columnas.

Los materiales que han sido almacenados en esta sala son, sobre todo, cerámicos de construcción (ladrillos y tuberías), completándose con algunos óseos cuya naturaleza impidió su integración en el archivador móvil. Los materiales que, por encontrarse en proceso de estudio, no fueron incorporados al registro general realizado, han sido almacenados en el frente septentrional de las estanterías, a excepción de aquellos (pinturas murales diversas y material cerámico procedente del *Monte Castrelo* de Pelóu) que permanecen extendidos sobre las mesas de trabajo de este espacio utilizado como laboratorio arqueológico.

3. Cubo 1. Se trata de la edificación cuadrangular exenta exterior situada a la entrada del complejo museístico. Se ha organizado en seis sectores a modo de módulos formados por un número variable de columnas de cajas apiladas. Cada una de estas columnas se distingue mediante una letra.

En este almacén se custodian la totalidad de los restos de decoración pictórica parietal (a excepción de algunos fragmentos singulares y de aquellos paneles en proceso de recomposición) y de cargas murales, así como materiales pétreos diversos.

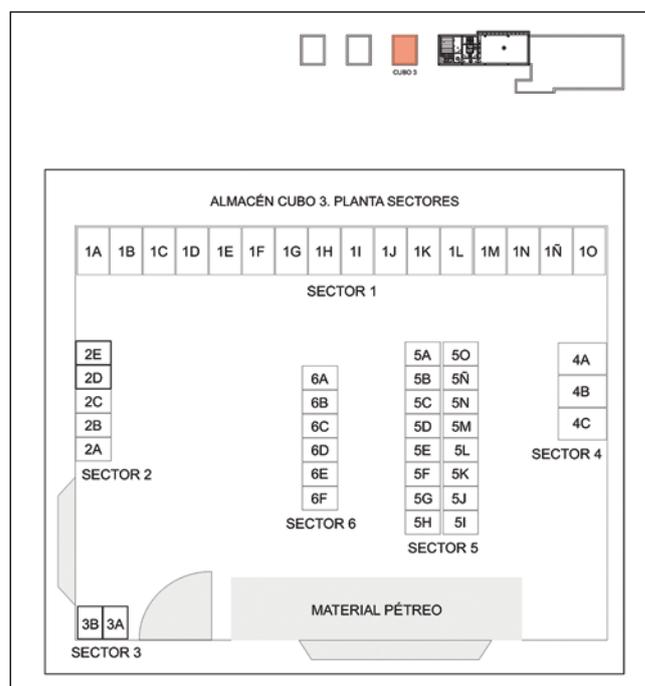


FIGURA 12: Croquis de planta cubo 3.

4. Cubo 3. Es el cuerpo constructivo exento más próximo al edificio principal. Su organización interna se

articula de acuerdo a los mismos principios que rigen la del cubo I, con diferenciación de sectores mediante números arábigos y columnas mediante letras.

La mayor parte del material almacenado en este espacio se corresponde con muestras de sedimentos, reservándose el lateral occidental para los molinos giratorios de granito.

Paralelamente, se ha aprovechado la ocasión para una revisión de determinados materiales que por su carácter de muestra eran susceptibles de reducir el volumen de la colección. Es el caso de los numerosos fragmentos de cargas murales, pavimentos de fábrica y morteros que, tras comprobar que se disponía de una muestra suficiente para su posterior procesamiento, fueron acopiadas con destino a futuros usos relacionados con las tareas de restauración en el yacimiento. Un procedimiento similar se siguió con el abundantísimo material pétreo de naturaleza constructiva. Se realizó un expurgo del mismo con el objeto de, tras la pertinente documentación fotográfica individualizada, reaprovechar la mayor parte en las tareas de restauración. Tan sólo se conservaron, pasando a incorporarse a la colección custodiada en el museo, aquellos materiales que presentasen alguna singularidad significativa.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA MENÉNDEZ, J. y GAMONAL LOMBARDEO, P. (2009): «El proyecto arquitectónico», en Villa Valdés, Á. (Dir. y ed.) (2009): *Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Oviedo, 41-45.

HEVIA GONZÁLEZ, S. (2009): «El proyecto museológico», en Villa Valdés, Á. (Dir. y ed.) (2009): *Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Oviedo, 61-67.

MONTES LÓPEZ, R. (2013): *Servicio de traslado y depósito conjunto de la colección arqueológica procedente de las excavaciones del Navia-Eo. Memoria de actuación*. Documentación inédita.

VILLA VALDÉS, A. (1999): «Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 4*. Oviedo, 205-211.

VILLA VALDÉS, Á. (2009): «Sobre el Plan arqueológico del Navia-Eo, el Parque Histórico de Navia y la creación del Museo castro de Chao Samartín», en Villa Valdés, Á. (Dir. y ed.) (2009): *Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Oviedo, 33-37.

VILLA VALDÉS, Á. (Ed.) (2009): *Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Oviedo.

VILLA VALDÉS, Á. y HEVIA GONZÁLEZ, S. (2014): «El Museo Castro de Chao Samartín», en P. León (Coord.): *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano*. Oviedo, 120-124.